

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19849** *ORDEN de 16 de septiembre de 1985, por la que se modifica la de 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el anexo que se cita, en el apartado referente a Subsecretaría, en el segundo epígrafe, donde dice: «Dos puestos de Inspector general de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Cinco años de servicios efectivos en la Administración Civil del Estado en Cuerpo para cuyo ingreso se exija titulación...», debe decir: «Dos puestos de Inspector general de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Cinco años de servicios efectivos en la Administración Civil del Estado en Cuerpo para cuyo ingreso se exija titulación superior...».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ADMINISTRACION LOCAL

**19850** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Ribadavia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 18 de julio de 1985, se ha publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Operario del Servicio de Limpieza Viaria (Barrendero), subgrupo de Servicios Especiales, clase «Personal de Oficios», dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3 (anterior coeficiente 1,3), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Tales bases se mantienen en su integridad y únicamente se aclaran y modifican en el sentido de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y por lo tanto el plazo de presentación de instancias es el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Rivadavia, 4 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.373-E (62318).

**19851** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.*

Esta Alcaldía, por Resolución de esta fecha, ha prestado su aprobación a la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento:

#### Admitidos

Don César García González.  
Don José Arcadio de la Fuente Porras.  
Don José Fernando Cerezo García-Verdugo.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que aparezca) para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 2 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.266-E (62003).

**19852** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Peones.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio del actual, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral 20 plazas de Peones en este ilustrísimo Ayuntamiento, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1, de esta localidad.

El plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto citado.

Alcorcón, 3 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.349-E (62294).

**19853** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.*

Apreciado error en la convocatoria para la provisión en propiedad, con carácter de fijeza, de plazas vacantes en la plantilla presupuestaria de personal laboral de esta excelentísima Diputación Provincial, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 7 de agosto de 1985, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1985, por medio del presente anuncio se hace constar que en la base 1 «Normas generales» y en el apartado «Titulación», donde dice: «Para las plazas de Ayudante de Imprenta, título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente», debe decir: «Para las plazas de Ayudante de Imprenta, certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios».

En consecuencia, y únicamente por lo que se refiere a las dos plazas de Ayudante de Imprenta, queda ampliado el plazo de presentación de instancias en veinte días naturales contados a